

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 04 de Febrero del 2019

En Arica, a 04 días del mes de Febrero del año 2019 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CENABAST 2019 QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; (se adjunta antecedentes):**

- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ANUAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$541.517.390 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$150.470.996 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS; Y**
- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA MUNICIPAL ARICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.066.068 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$866.560 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS.**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA**

SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.000.000, OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES "ENA" ARICA, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes)

- Almuerzo y alimentación :\$2.000.000
 TOTAL :\$2.000.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$15.000.000, OTORGADA A LA FUNDACIÓN HREPIC A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

- Gastos de Personal : \$9.400.000
 - Materiales Aseo y Oficina : \$ 70.370
 - Rep. e Infraestructura : \$ 2.221.650
 - Otros:
 - Difusión : \$ 1.262.980
 - Equipamiento : \$ 670.000
 - Arriendo Local Museo : \$ 1.400.000
 TOTAL : \$15.000.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCIÓN por \$1.500.000 APROBADA AL CLUB DEPORTIVO "UNIÓN ROTONDA", SEGÚN ACUERDO N°64/2017, SEA EJECUTADA Y RENDIDA DURANTE EL AÑO 2019; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LAS SUBVENCIONES APROBADAS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EL AÑO 2018 SEAN EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2019; (se adjunta antecedentes):

N°	AGRUPACION	MONTO	ACUERDO DEL CONCEJO
1	ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES RELIGIOSAS DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	\$1.767.240	ACUERDO N°53/2018
2	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	\$2.150.000	ACUERDO N°80/2018
3	MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA	\$1.500.000	ACUERDO N°321/2018
4	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CRUZ DE MAYO CHUVAL	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018
5	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA HIJAS DE MARÍA	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 7) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG AÑO 2018; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CENABAST 2019 QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:**

- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ANUAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$541.517.390 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$150.470.996 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS; Y**
- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA MUNICIPAL ARICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.066.068 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$866.560 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS.**

Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora (S) Dirección de Salud Municipal... buenos días Honorable Concejo.., nosotros estamos solicitando a ustedes la aprobación para la programación anual de los medicamentos para la farmacia a fin de abastecer la droguería y los botiquines de los Centro de Salud y, además, los insumos clínicos que corresponde a las prestaciones que nosotros debemos dar por canasta básica y por GES. Esto también es para la compra de medicamentos e insumos clínicos para la Farmacia Municipal.

Cabe señalar que esta programación se hace anualmente y se hace a CENABAST porque la adquisición es de bajo costo y porque también nos permite un mayor dinamismo en cuanto al abastecimiento de nuestros insumos.

Ahora dejo con ustedes a los profesionales a cargo para que den mayores antecedentes y por si ustedes tienen alguna pregunta que hacer.

Toman la palabra la Sra. Ayleen Vilo, Encargada del Depto. Apoyo Clínico, y Sr. Jaime Herrera Mendoza, Químico Farmacéutico Encargado de la Droguería del DISAM, quienes dan detalles sobre la compra de medicamentos e insumos a la CENABAST.

Intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hacen la Directora (S) de la DISAM, Sra. Oriana Ordoñez y la profesional del DISAM Sra. Ayleen Vilo, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°037/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°220/2019 de la Dirección de Salud Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CENABAST 2019 QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DROGUERÍA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CUYO MONTO ANUAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$541.517.390 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$150.470.996 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS; Y
- ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA MUNICIPAL ARICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.066.068 Y EN EL MISMO ACTO CONSIDERA LA SUMA DE \$866.560 PARA LA COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.000.000, OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES “ENA” ARICA, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA

- <u>Almuerzo y alimentación</u>	<u>:\$2.000.000</u>
TOTAL	:\$2.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales., bien, esto se trata de una subvención otorgada a la Asociación de Adulto Mayor Centro Social, Cultural y Deportivo Profesores ENA Arica por la suma de M\$2.000 para un copago de una

actividad que se realizó a nivel nacional, sin embargo, la Dirección de Control, una vez hecha la rendición correspondiente, sugirió que se cambiara el ítem por “almuerzo y alimentación” y, bueno, ésa es la justificación y ustedes tienen los antecedentes en sus manos que explican la situación...

Intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°038/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°48/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.000.000, OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PROFESORES “ENA” ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- <u>Almuerzo y alimentación</u>	: \$2.000.000
TOTAL	: \$2.000.000

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$15.000.000, OTORGADA A LA FUNDACIÓN HREPIC A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Gastos de Personal	: \$9.400.000
- Materiales Aseo y Oficina	: \$ 70.370
- Rep. e Infraestructura	: \$ 2.221.650
- Otros:	
- Difusión	: \$ 1.262.980
- Equipamiento	: \$ 670.000
- <u>Arriendo Local Museo</u>	: \$ 1.400.000
TOTAL	: \$15.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación... Sres. Concejales, con fecha 22 de Enero del presente año se nos hizo llegar una carta de parte de los representantes de esta Fundación KREPIC y ahí señalan que están regularizando la rendición de la subvención del año 2017; los ítems que tenían inicialmente son los que se mencionan en la documentación que

ustedes tienen en su poder y también aparece el cambio de los ítems que necesitan hacer para poder rendir...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hace el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

El tema se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
 Concejal Sr. Jaime Arancibia
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

VOTAN EN CONTRA : Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo, se debe presentar mayores antecedentes porque no hay claridad en la información.

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Secretario, ante esta batería de dudas, yo preferí abstenerme...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*yo me abstuve por la falta de claridad en la información y específicamente en la carta, no me había dado cuenta en lo que señaló el Concejal Chipana...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*en relación a los informes que se están solicitando y además también de los procedimientos para causar claridad de cuáles son las responsabilidades de acá hacia allá, por eso me abstuve...*

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCIÓN por \$1.500.000 APROBADA AL CLUB DEPORTIVO “UNIÓN ROTONDA”, SEGÚN ACUERDO N°64/2017, SEA EJECUTADA Y RENDIDA DURANTE EL AÑO 2019

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación...*estimados Concejales, esta subvención es la única que está quedando pendiente del año 2017 y es por M\$1.500;*

el motivo del por qué no se entregaron los recursos en forma oportuna, fue porque esta organización tuvo cambios en su directiva, de ahí que se demoró la documentación que había que presentar, además tuvo observación en el Decreto de Pago y, por último, cuando el año pasado se estuvo a punto de entregar estos recursos, el presidente y representante de la institución se accidentó, entonces, nos avisaron que no podía venir a hacer todos los trámites que correspondían a la subvención, es por eso que ahora se está pidiendo autorización del Concejo para poder actualizar la subvención y que sea ejecutada y rendida este año, el año 2019...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°039/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°125/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCION POR \$1.500.000 APROBADA AL CLUB DEPORTIVO "UNION ROTONDA", SEGÚN ACUERDO N°64/2017, SEA EJECUTADA Y RENDIDA DURANTE EL AÑO 2019.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LAS SUBVENCIONES APROBADAS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EL AÑO 2018 SEAN EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2019; (se adjunta antecedentes):

N°	AGRUPACION	MONTO	ACUERDO DEL CONCEJO
1	ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES RELIGIOSAS DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	\$1.767.240	ACUERDO N°53/2018
2	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	\$2.150.000	ACUERDO N°80/2018
3	MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA	\$1.500.000	ACUERDO N°321/2018
4	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CRUZ DE MAYO CHUVAL	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018
5	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA HIJAS DE MARÍA	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018
6	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	\$3.500.000	ACUERDO N°53/2018
7	CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22 "DR. RICARDO OLEO GUERRA"	\$5.615.795	ACUERDO N°402/2018
8	CLUB ADULTO MAYOR SOCIAL EL SOL DE TARAPACÁ	\$1.000.000	ACUERDO N°53/2018
9	ONG TORTUGAS MARINAS ARICA	\$4.150.000	ACUERDO N°53/2018
10	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROTONDA	\$1.500.000	ACUERDO N°53/2018

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación...Sres. Concejales, durante el año 2018 tuvimos un total 187 postulaciones a la subvención municipal, de las cuales se aprobaron 99 en el proceso ordinario, 11 se aprobaron en el

proceso extraordinario, 86 subvenciones fueron pagadas, 03 quedaron sin efecto durante el año pasado, y éstas son las 10 que se está solicitando que sean ejecutadas y rendidas durante el presente año...

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°040/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°126/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LAS SUBVENCIONES APROBADAS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EL AÑO 2018 SEAN EJECUTADAS Y RENDIDAS DURANTE EL AÑO 2019:

N°	AGRUPACIÓN	MONTO	ACUERDO DEL CONCEJO
1	ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES RELIGIOSAS DE LA VIRGEN DE LAS PEÑAS	\$1.767.240	ACUERDO N°53/2018
2	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	\$2.150.000	ACUERDO N°80/2018
3	MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA	\$1.500.000	ACUERDO N°321/2018
4	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CRUZ DE MAYO CHUVAL	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018
5	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA HIJAS DE MARÍA	\$1.000.000	ACUERDO N°80/2018
6	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	\$3.500.000	ACUERDO N°53/2018
7	CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22 "DR. RICARDO OLEO GUERRA"	\$5.615.795	ACUERDO N°402/2018
8	CLUB ADULTO MAYOR SOCIAL EL SOL DE TARAPACÁ	\$1.000.000	ACUERDO N°53/2018
9	ONG TORTUGAS MARINAS ARICA	\$4.150.000	ACUERDO N°53/2018
10	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROTONDA	\$1.500.000	ACUERDO N°53/2018

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejales que se abstuvo justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo me abstuve porque quiero más antecedentes...

6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que este tema quedó pendiente la semana pasada porque el Concejal Jorge Mollo señaló que no se le había hecho llegar la información correspondiente, por lo cual el tema se retiró de la Tabla para ser tratado hoy día, haciendo presente que el Certificado N°01/2019 se envió a cada Concejal a través del Memorándum N°06/2019 del 21 de Enero del presente año, o sea, se mandó a los Concejales con los cinco días de anticipación como lo establece la ley.

Sra. ORIANA ORTUÑO ARCE, Directora (S) Dirección de Salud Municipal... bueno, tal como lo dice el Sr. Secretario, éste es un punto que quedó pendiente de la sesión anterior y hoy estamos aquí nuevamente con la Jefa de Finanzas y con la Subdirectora Médica que está a cargo de todos los convenios de los últimos tres años.

La verdad es que, en términos generales, toda la información está en las carpetas que ustedes tienen en su poder y lo que debe interesar principalmente es la real ejecución de los convenios, el porcentaje real e incluso por cada convenio está el porcentaje individual de ejecución, en los cuales siempre hay menos porcentaje de cumplimiento, en algunos convenios que sí tienen que ver con algunas otras variables que no dependen de nosotros en un ciento por ciento, tiene que ver con el tiempo en que se suscriben los convenios, cuando llegan los montos y el tiempo para ejecutarlos y, bueno, ahora dejamos la palabras a ustedes por si tienen que hacernos consultas...

Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace la Directora (S) de la DISAM, Sra. Oriana Ortuño, y la Subdirectora Médica, encargada de los convenios del DISAM, quien responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°041/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°183/2019 de la Dirección de Salud Municipal, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN

DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas*

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Secretario, me abstuve porque voy a esperar el informe que pedí para tener una opinión más concreta...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*yo me abstuve porque quedaré a la espera del informe detallado de cada programa...*

7) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG AÑO 2018

Este informe lo expone en detalle la Directora de Control (S) Sra. Mónica Burgos Cerda en compañía de la Fiscalizadora Sra. Amelia Flores Quispe. Al respecto también se exhibe vídeo de todas las actividades realizadas correspondientes al programa de mejoramiento de la gestión año 2018.

Interviene en el tema el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas y el Alcalde. Además lo hace la Sra. Amelia Flores Quispe, Fiscalizadora de la Dirección de Control, quien responde la consulta del edil.

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°042/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°91/2019 de la Dirección de Control, SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG 2018, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

8) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA, DEMARCACIÓN Y SEG. VIAL

Sr. PABLO MATURANA, profesional de Alcaldía... buenas tardes Alcalde, Concejala, Concejales..., hoy estamos acá porque necesitamos la aprobación para la firma de un convenio entre la Municipalidad de Arica y la Subsecretaría de Transportes y, básicamente, es por la transferencia de recursos de parte de la Subsecretaría a la Municipalidad por la suma de M\$351.000; esos M\$351.000 corresponden a la mejora de seis puntos congestionados, a saber, Cancha Rayada con Santiago Arata, Diego Portales con el sector de terminales, Antártica con Santiago Arata, Amador Neghme con Santiago Arata y Chacabuco con Máximo Lira. Estas mejoras consisten en repavimentación, demarcación y alguna semaforización, entonces, para seguir con el conducto, necesitamos la aprobación del Concejo para que el Alcalde pueda suscribir el convenio y así se haga rápido el traspaso de recursos...

Al respecto no hay consultas y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°043/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en copia de Ordinario N°255/2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO CON LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “CONSERVACIÓN DE SEÑALÉTICA, DEMARCACIÓN Y SEG. VIAL EN C. DE LA R. DE ARICA Y P.”, CÓDIGO BIP N°30485085-0, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

B) TEMA: CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA PARA PARQUE CENTENARIO Y TERMINAL INTERNACIONAL

A petición de los Concejales Sr. Patricio Gálvez y Sr. Daniel Chipana, dado que los antecedentes del punto se recibieron a última hora, este tema se retira de Tabla para ser tratado y votado el día mañana Martes.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: PROFESORA SOLEDAD BARRIENTOS

Como primer tema el Concejal Carlos Ojeda plantea su preocupación porque no aparece en la Tabla de hoy día el problema de la profesora Soledad Barrientos, siendo que en reuniones pasadas solicitó que el caso fuera visto por el Concejo más detalladamente.

B) TEMA: PLAYA EL LAUCHO

A continuación el Concejal Ojeda plantea que la iluminación del sector de la Playa El Laucho está totalmente apagada, por lo que solicita que el Director de Turismo vea qué está pasando con esa situación porque dicha playa está teniendo mucha concurrencia por el cierre de la Playa Chinchorro.

C) TEMA: EMPRESA ALCARRAZ

El Concejal Carlos Ojeda señala que la Empresa Alcarraz que está construyendo un edificio frente al Laucho colocó un cierre que no deja estacionar a nadie, lo cual está perjudicando a la gente que llega al sector de la playa; solicita que se le traiga un informe para la reunión que tendrán mañana.

Agrega que en el mes Diciembre se presentaron frente a la Municipalidad los trabajadores de la Empresa Alcarraz quienes la denunciaron porque hizo abandono de la obra, quedaron cesantes, y realmente están viviendo un problema social serio, por lo que solicita al Sr. Alcalde vea la forma de prestarles ayuda, que se recabe mayor información a la Cámara Chilena de la Construcción, a la SEREMÍA correspondiente, al SERVIU, a la Inspección de Trabajo y así se le pueda dar una respuesta a estos trabajadores de la construcción.

D) TEMA: PRESENCIA TUTELARES

Seguidamente el Concejal Carlos Ojeda se refiere a las Presencias Tutelares, solicita que ahí se solucione el tema de los camellones, se saque la basura, que se restaure la señalética para el estacionamiento en el lugar, que es algo en que se comprometió el Sr. Alcalde con el escultor Juan Díaz Fleming.

E) TEMA: ALARMAS COMUNITARIAS

Por otro lado el Concejal Ojeda solicita se le dé respuesta al Sr. Carlos Manríquez, quien hizo reclamo frente a la licitación de las alarmas comunitarias.

F) TEMA: DIRECTOR DAEM

Siguiendo con sus puntos el Concejal Carlos Ojeda plantea la situación frente al reintegro del Sr. Darío Marambio como Director del DAEM.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: LLUVIAS Y BAJADA DE RÍOS**

Sobre el particular el Concejal Patricio Gálvez manifiesta que sería muy bueno que por todos los hechos ocurridos se declare zona de catástrofe, porque es muy grave todo lo que ha ocurrido; además, agradece a todos los funcionarios que han colaborado intensamente con la gente que se ha visto afectada por la emergencia.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que en esto podrían hacer un voto político porque como Concejo no tienen la facultad, pero sí lo podrían pedir para la zona de Vítor, para Acha y para la zona alta de Lluta, Livilcar, Azapa y Codpa.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

B) TEMA: MEDIAGUAS

A continuación el Concejal Gálvez solicita se agilice la entrega de mediaguas y ayuda para las personas que se vieron afectadas con el último incendio.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: FELICITACIONES**

En primer término el Concejal Paul Carvajal expresa sus felicitaciones al personal de Medioambiente que estuvo a cargo de atender a los animales con la Clínica Veterinaria.

B) TEMA: ASEO CENTRO DE LA CIUDAD

Por otro lado el Concejal Carvajal manifiesta que en su momento, preocupado por el aseo del centro de la ciudad, planteó el problema que había en el sector comprendido entre Thompson, Colón y 18 de Septiembre y ahí se instalaron receptores de basura de mil litros y con eso se va a ordenar un poco el asunto de la basura, haciendo presente que hay una propuesta que los locatarios de Maipú, Patricio Lynch y General Lagos, que solicitaron hace mucho tiempo a la Municipalidad la ubicación de tres contenedores en la intersección de las calles 18 de Septiembre con General Lagos, lo cual descongestionaría el sector de Sotomayor con Prat, entonces, pide al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de acceder a esta petición que han hecho los vecinos.

C) TEMA: BASURA Y ESCOMBROS

Además el Concejal Paul Carvajal manifiesta que en Diego Portales y Azola, frente al edificio blanco, una empresa realizó unos trabajos y dejó todos los escombros y alquitrán botados, por lo que solicita que los Inspectores de la Dirección de Obras Municipales inspeccionen el sector y se haga sacar toda esa basura.

D) TEMA: EXPOSICIONES DE LA ONEMI Y EL M.O.P

Seguidamente el Concejal Carvajal reitera la exposición que está pendiente de la ONEMI, solicita que se ponga en Tabla en el mes de Marzo. Asimismo reitera la exposición que también está pendiente de parte del MOP sobre la Ruta A210, la del Humedal.

E) TEMA: REITERA INFORME

Para terminar el Concejal Paul Carvajal reitera el informe que solicitó sobre el corte de luz y agua ocurrido en la ciudad.

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: PASOS DE CEBRA Y REMATE DE VEHÍCULOS**

Don Jaime Arancibia solicita al Sr. Alcalde que se agilice el pintado de los "Pasos de Cebra" en las diferentes calles de la ciudad, principalmente en la zona de colegios porque ya están pronto a iniciarse las clases. También reitera que se preocupen del remate de los vehículos que están en el vertedero, que se haga un catastro sobre este asunto.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: SECTOR SIN LUZ

A este respecto el Concejal Juan Carlos Chinga informa que los vecinos de la Junta Vecinal N°50 han denunciado que el sector de calles Goya con Españaoleto está sin alumbrado público, por lo que solicita que se inspeccione el lugar y se dé solución al problema.

B) TEMA: PASEO COLÓN

Por otro lado el Concejal Chinga solicita se restablezca las luminarias del Paseo Colón, desde 21 de Mayo a Sotomayor, por lo que solicita se inspeccione el lugar y se solucione el tema, puesto que el centro de la ciudad no puede estar sin luz.

C) TEMA: SOLICITA INFORME A DISAM

Además, el Concejal Chinga, solicita se le haga llegar el desglose de los gastos de publicidad año 2018 correspondiente a la Dirección de Salud Municipal.

D) TEMA: CONVENIOS

Por otro lado el Concejal Juan Carlos Chinga se le haga llegar un informe relativo a la devolución de saldos correspondientes a programas suscritos con el Servicio de Salud, o sea, quiere saber de los saldos no ejecutados por el DISAM.

E) TEMA: EDIFICIO CONSISTORIAL

Siguiendo con sus puntos el Concejal Chinga manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentra el Edificio Consistorial, el portón está funcionando mal, la iluminación está deficiente, el edificio está sucio, el polvo de los ventanales está a la vista, etc., por lo que solicita que la administración se haga parte de estas dificultades.

F) TEMA: PLANO REGULADOR

Continuando, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicita se informe a los Concejales y a la comunidad respecto a lo que tiene que ver con el Plano Regulador.

G) TEMA: ALZHEIMER

Terminando sus temas con el Concejal Chinga sugiere al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de realizar un plan gratuito referido al Alzheimer.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**A) TEMA: PRESENCIAS TUTELARES**

Empezando la Concejala Miriam Arenas manifiesta que se suma al tema planteado por el Concejal Ojeda respecto a que se haga un operativo de aseo en el sector de las Presencias Tutelares y le solicita que eso se cumpla porque fue un compromiso que el Sr. Alcalde hizo con don Juan Díaz Fleming.

B) TEMA: COMODATO ENTREGADO A MILITARES

Seguidamente la Concejala Arenas le reitera al Sr. Alcalde que estudie la posibilidad de rescatar el comodato que se tiene entregado a los militares por el terreno que está detrás de las dependencias de Aseo y Ornato con el fin de convertirlo en una bodega que tanta falta hace en la DIMAO.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: RECOLECCIÓN BASURA**

Empezando el Concejal Luis Malla hace presente su preocupación por el hecho de que las Poblaciones Tacora, la VII, VIII, IX, V, VI, tienen un serio problema sanitario por el hecho que los camiones de la basura no pasan en los días que tienen que hacerlo, que ya llevan muchos días con la basura amontonada, lo que les ha provocado la aparición de roedores, malos olores, etc., por lo que solicita que se vea ese problema y se concurra a dichos sectores porque están muy preocupados por este problema.

B) TEMA: DAMNIFICADOS

En seguida el Concejal Malla manifiesta que están trabajando en la campaña “El Norte se Levanta”, haciendo ver que en todos los supermercados hay voluntarios recolectando ayuda para las personas que se han visto afectadas por la emergencia.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: PATENTES DE ALCOHOLES

El Concejal Daniel Chipana, reconociendo el trabajo que ha realizado la Comisión de Comercio y Presupuesto que preside la Concejala Miriam Arenas, solicita al Sr. Alcalde se vea la posibilidad de revisar el tema de aquellas patentes de alcoholes que no se han aprobado por problemas administrativos, dando más fundamentos para esta petición.

Se levanta la sesión a las 13:32 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con quince minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv